

DOCUMENTO GUÍA UTZ

PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

(Versión 1.0, Agosto 2016)

Guía acerca de la protección de la naturaleza según los requisitos del Código de Conducta General para certificación de grupos o multi-grupos (versión 1.1).

Este documento guía es parte de una serie de documentos diseñados para ayudar con la implementación de temas específicos dentro del Código de Conducta General UTZ. Este documento está diseñado para que lo usen los grupos de productores y los asistentes técnicos que los apoyan en el proceso de certificación.

**NO
DEFORESTACIÓN**



Salvaguarda de áreas protegidas y especies en peligro de extinción.



Promoción de la diversidad ecológica

Aplicable a la finca completa no sólo al cultivo certificado



UTZ Y LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

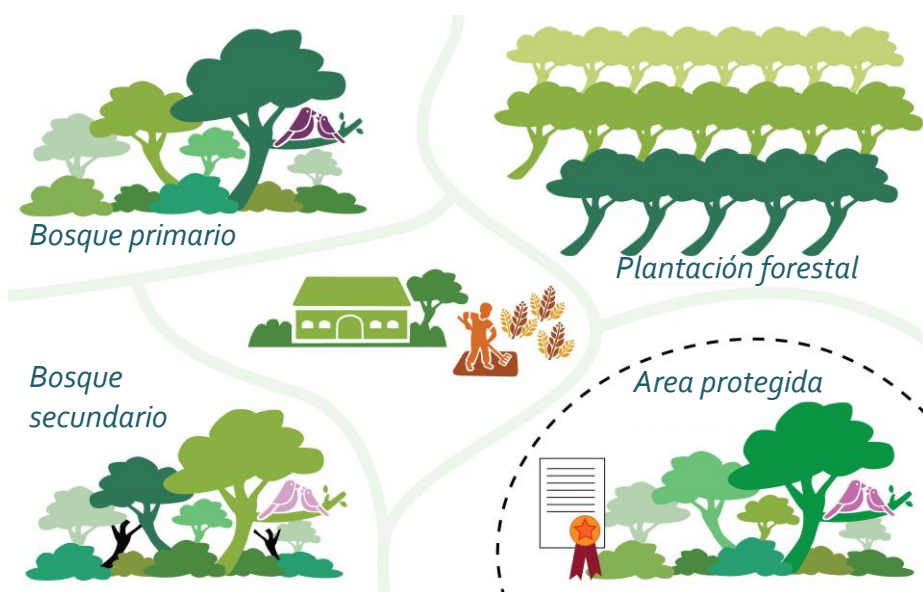
Todos dependemos de la naturaleza y de los recursos naturales. Necesitamos ecosistemas saludables que puedan brindar los alimentos, materiales, aire limpio y agua que necesitamos para vivir.

Por eso es que la protección de la naturaleza se integra en el Código de Conducta UTZ mediante prácticas agrícolas sostenibles así como requisitos específicos como prevención de la deforestación y evitar la siembra en áreas de alto valor ecológico. Las prácticas agrícolas sostenibles ayudan a proteger la biodiversidad y preservar los recursos naturales de la tierra, por su parte, un medio ambiente bien manejado apoya la agricultura productiva.

El Código de Conducta UTZ para grupos (2014 - Bloque D) prohíbe la deforestación, requiere de la salvaguarda de áreas protegidas y especies en peligro de extinción e igualmente insta a tomar acciones para promover la diversidad ecológica.

El objetivo de este documento es:

- Explicar el método de UTZ para proteger la naturaleza
- Ayudar a identificar los bosques, las áreas y especies protegidas
- Brindar orientación sobre la planificación, implementación y documentación de acciones para proteger la naturaleza



CUADRO 1

QUÉ DICE EL CÓDIGO DE CONDUCTA

G.D.109:

No se deforesta ni degrada el bosque primario desde el 2008.

G.D.110:

No se deforesta ni degrada el bosque secundario, a menos que:

- se cuente con un título legal sobre el terreno y/o el permiso del dueño y/o derechos de tenencia de la tierra, y
- se cuenta con los permisos del gobierno (si se requieren).

G.D.111:

No se realizan actividades de producción o procesamiento dentro de los 2 km aledaños a un área protegida, a menos que estén permitidas en el plan de manejo del área protegida.

G.D.112:

Las especies amenazadas y en peligro de extinción presentes en el área de producción definida, están identificadas, se ha informado a los miembros del grupo sobre ellas, y son protegidas.

G.D.113:

El grupo promueve la diversidad ecológica, protegiendo y mejorando los hábitats y ecosistemas.

La capacitación del productor debe incluir protección del agua, la flora y la fauna (G.A.19).





QUÉ SE DEBE TENER ESTABLECIDO

DEFINIR UN SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Oficial del Medio Ambiente del SIG Nombrar a una persona o comité en el SIG con la responsabilidad del manejo ambiental, incluyendo la protección de la naturaleza (Persona a cargo/Oficial del Medio Ambiente del SIG, G.A.7):			
Él/ella está a cargo de implementar el bloque D (medio ambiente) y los requisitos relativos a la protección de la naturaleza. El Oficial del Medio Ambiente del SIG debe tener las calificaciones para el puesto (esto puede incluir calificaciones oficiales, asistencia a cursos de capacitación y/o experiencia práctica) y debe estar accesible a los miembros del grupo y al personal del grupo.			
Crear un mapa de las áreas protegidas (G.A.1). Su grupo debe crear un mapa de sus áreas de producción indicando toda área protegida, cuerpos de agua y asentamientos humanos.			
Demostrar que no ha habido deforestación de bosque primario desde 2008 y que no se da deforestación del bosque secundario (G.D.109, 110) a menos que se haya obtenido un título legal de la tierra y/o permiso del propietario de la tierra y/o derechos consuetudinarios sobre tierras y permisos gubernamentales para la deforestación del bosque secundario.			
Crear e implementar un plan de manejo para cualquier miembro del grupo que siembre en un rango de 2km del área protegida.			
Se incluye un plan de muestra en el Anexo 1. Los planes de manejo deben ser aprobados por una autoridad relevante nacional o regional (por ejemplo, el Ministerio del Medio Ambiente y sus agencias) y debería: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fronteras actuales de producción y áreas de procesamiento e informarlas a los miembros del grupo • Prohibir la expansión de las áreas de producción y procesamiento y cualquier nuevo desbroce fuera de estas áreas • Identificar las acciones previstas para mitigar o compensar los impactos ambientales. Estas pueden ser reforestación, adopción de prácticas agro-forestales¹ y establecer corredores biológicos² • Establecer plazos y roles claramente definidos para supervisar e implementar el plan. Un plan de manejo regido por G.D.111 significa un plan de políticas que sea desarrollado con las organizaciones relevantes (ver el anexo 1 para un ejemplo). Observe que este es un documento distinto al referido en G.A.17 que incluye todas las acciones posteriores a la evaluación de riesgos.			

¹ La agroforestería combina la forestería con la agricultura, por ejemplo cultivar árboles entre los cultivos.

² Los corredores biológicos conectan diferentes hábitats o ecosistemas que de otra manera estarían separados por la actividad humana, por ejemplo, carreteras, industrias madereras, asentamientos, etc. Su fin es permitir el movimiento de la vida silvestre y garantizar la viabilidad de las poblaciones silvestres en los hábitats conectados.

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	Realizar una evaluación de riesgos. Esto debe incluir el riesgo de incumplimiento con los requisitos de protección de la naturaleza del Código de Conducta UTZ.		
	Identificar cualquier animal o especie vegetal amenazado o en peligro de extinción dentro de las áreas de producción del grupo. Estos se deberían ser informados a los miembros del grupo y implementándose medidas para protegerlos.		

CUADRO 2: ¿POR QUÉ SON LOS BOSQUES Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS TAN IMPORTANTES?

Los bosques y las áreas protegidas apoyan a una amplia variedad de plantas y animales. Para muchos de nosotros, la protección de la naturaleza es un objetivo importante por derecho propio. Sin embargo, la naturaleza juega un papel importante en la agricultura exitosa, por tanto, proteger la naturaleza tiene una serie de beneficios directos como:

- Suelos ricos y materia orgánica que comprende organismos beneficiosos para el suelo en la finca
- Filtración de agua y regulación de las temperaturas locales y de los patrones de precipitación
- Especies naturales para la alimentación, medicinas y otros usos.
- Protección frente a los desastres naturales. Por ejemplo, las costas con bosques de mangle están mucho mejor protegidas contra tsunamis (maremotos) y los humedales brindan protección contra daños por inundaciones.
- Mitigación del cambio climático. Los bosques capturan carbono y juegan un papel importante en la prevención del cambio climático.

EN LA PRÁCTICA: PASOS PARA SALVAGUARDA BOSQUES, ÁREAS PROTEGIDAS Y ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

ABORDANDO LOS RIESGOS

En algunos casos puede haber un conflicto entre la actividad agrícola y la protección de la naturaleza y por ende un alto riesgo de no lograr la meta de UTZ de un mejor medio ambiente. Esto podría ser, por ejemplo, debido a que una finca limita con un bosque o un área protegida siendo probable que se expanda o porque un productor genera ingresos a través del tráfico de especies en extinción. Estos conflictos deben ser identificados en el proceso de evaluación de riesgos (G.A.16 (18) & G.A. 17 (19)) y deben ser abordados. Es importante identificar dónde la tierra agrícola limita con un bosque o área protegida, o dónde la cacería o el comercio de especies en peligro de extinción es una actividad lucrativa. Las áreas protegidas o forestales deben incluirse en el mapa de áreas de producción (G.A.1).

La evaluación de riesgos y el mapa deben distinguir entre los bosques primarios y los secundarios y cualquier plantación forestal, vea el cuadro 4 para definiciones. Para identificar las áreas protegidas, las especies en peligro de extinción y los diferentes tipos de bosque, usted puede contactarse con:

- Agencias nacionales, regionales o locales como el Ministerio a cargo del Medio Ambiente y/o los Bosques.
- Organizaciones locales de conservación
- Organizaciones internacionales como Global Forest Watch, que ofrece un mapa mundial de áreas protegidas y áreas forestadas. Visite <http://www.globalforestwatch.org/map>.
- Una buena fuente de información sobre las especies en peligro de extinción es la lista roja de la Unión para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN por sus siglas en inglés): <http://www.iucnredlist.org/>

Si existe un conflicto entre la actividad agrícola y la protección de la naturaleza, es importante que los productores tengan acceso a una solución alternativa donde sea posible. Por ejemplo, la rentabilidad normalmente se puede mejorar intensificando la producción a través de la profesionalización de la administración de fincas en vez de extender las fronteras agrícolas.

La evaluación de riesgos debe ser revisada cada año. Esta es una buena oportunidad para evaluar cualquier cambio en relación con los bosques, las áreas protegidas y las especies en peligro de extinción y el impacto de cualquier medida que se tome para reducir los riesgos de incumplimiento con el Código UTZ. Revisar el Documento Guía sobre Evaluación de Riesgos para obtener más información sobre este proceso.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La información y orientación para proteger la naturaleza se debe incluir en el programa de capacitación para el personal del grupo y los miembros del grupo. Un primer paso importante es sensibilizar a los miembros, y si es posible a la comunidad en general sobre la



CUADRO 3

RECUERDE QUE:

La agricultura sostenible ayuda a proteger la biodiversidad. Proteger la naturaleza no se trata sólo de implementar medidas de conservación. Las prácticas agrícolas diarias pueden tener un impacto significativo en la salud del medio ambiente en y alrededor del terreno agrícola. Por ejemplo:

- Las prácticas agrícolas sostenibles mejoran el suelo de forma que tienen un mayor número de micro-organismos y es más fértil.
- Los pesticidas no sólo matan las plagas, sino que pueden ser dañinos para los insectos beneficiosos y microorganismos del suelo y pueden contaminar las fuentes de agua. El Manejo Integrado de Plagas (MIP) ayuda a proteger los insectos beneficiosos y los microorganismos del suelo.
- Las prácticas de manejo del agua minimizan la extracción y la contaminación de las fuentes naturales de agua.



CUADRO 4 ES BUENO SABER

¿QUÉ ES UN BOSQUE PRIMARIO?

Un bosque primario es aquel que nunca ha sido talado y se ha desarrollado a través de procesos naturales. Un bosque primario no ha sido sujeto a perturbación humana. No ha habido intención de desbrozar el bosque por ningún medio (incluyendo el fuego) para manejarlo o alterarlo para uso humano. Esto no incluye las perturbaciones menores ocasionadas por las comunidades indígenas y locales que viven estilos de vida tradicionales relevantes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

¿QUÉ ES UN BOSQUE SECUNDARIO?

Un bosque secundario puede haber sido desbrozado por el hombre en algún momento, incluyendo la tala o el fuego artificial, pero se ha desarrollado desde entonces naturalmente. Incluye especies nativas de la región y no ha sido establecido mediante la siembra. La versión 1.0 del Código de Conducta emplea el término bosque natural para referirse a este tipo de bosque.

¿QUÉ ES UNA PLANTACION FORESTAL?

Las plantaciones forestales son bosques forestales manejados intensivamente y establecidos a través de la siembra. Por lo general, es fácil identificar una plantación forestal, ya que se caracteriza por tener relativamente pocas especies que pueden o no ser nativas de la zona, con árboles de edades similares creciendo en líneas rectas y regularmente espaciadas. Puede obtener información sobre las especies de árboles nativos en su área con las autoridades locales y su guía de implementación UTZ local.

importancia de la protección de la naturaleza, las personas y el medio ambiente. Esto debería asegurar que los miembros comprendan por qué la protección de la naturaleza es importante para ellos, su producción agrícola y el medio ambiente.

La protección ambiental puede parecer menos relevante que otros temas, particularmente en las comunidades pobres o cuando los agricultores luchan para obtener ganancias. El mensaje clave a comunicar es que la agricultura exitosa depende de un medio ambiente saludable.

Una vez que los miembros toman conciencia de la importancia de proteger la flora y la fauna, se les debe brindar información más específica en la capacitación. Después de la capacitación, los participantes deben estar familiarizados con las plantas y especies regionales y comprender cómo luce un bosque primario en el área. Ya que esto es muy específico para el contexto local, se debe consultar con las organizaciones y las autoridades por información y material tales como las oficinas locales de la Unión para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, http://www.iucn.org/contact/iucn_offices/) o el Ministerio Nacional a cargo del Medio Ambiente y/o los Bosques.

ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Las actividades agrícolas afectan áreas más allá de la parcela de producción a través, por ejemplo, de la escorrentía de agroquímicos a partir de fertilizantes o de las actividades humanas que perturban la vida silvestre. Para limitar el impacto en las áreas protegidas, UTZ exige una zona de amortiguamiento de 2km entre las áreas protegidas y las áreas de producción.

ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LAS ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

No debe haber cacería ni tráfico de especies en peligro de extinción. Las acciones para proteger a las especies en peligro de extinción pueden incluir la protección de su hábitat – las plantas que les brindan alimentos y refugio. Por ejemplo, esto se puede hacer colocando señales para marcar las áreas protegidas utilizadas por especies en peligro de extinción y sensibilizando a las personas mediante material informativo y mapas en lugares utilizados por la comunidad local.

ACCIONES RECOMENDADAS PARA PROMOVER LA DIVERSIDAD ECOLÓGICA

Las prácticas para promover la diversidad ecológica dentro del área agrícola puede incluir sembrar flores amigables para las abejas alrededor de las parcelas de la finca y establecer parcelas agroforestales de demostración. La información debería incluirse en la capacitación para los agricultores. Por ejemplo, a los agricultores se les debería aconsejar que al aplicar los pesticidas deben evitar aquellas horas del día en las cuales las abejas pueden estar recolectando néctar.

Es responsabilidad del grupo liderar la promoción de la diversidad ecológica porque muchos pequeños agricultores carecen de la capacidad para incluir esto en sus prácticas agrícolas diarias.

Demostrar que no ha habido deforestación

Para demostrar que no ha habido deforestación del bosque primario o secundario (G.D.109 (111), G.D.110 (112)), las fincas que

limitan con áreas forestales deben presentar registros que muestren cuánto tiempo han estado operando en el área y confirmar que el límite con el bosque primario no ha cambiado desde el 2008.

Si no están disponibles los registros de los productores, recomendamos revisar fuentes externas tales como imágenes satelitales antiguas (Global Forest Watch es una fuente de esta información - <http://www.globalforestwatch.org/>). En casos difíciles, se puede consultar con otros miembros de la comunidad. En el caso del bosque secundario, se permite la deforestación si el miembro tiene un título legal/o permiso del propietario y/o derechos consuetudinarios de la tierra así como permisos gubernamentales para la actividad de deforestación (si se requiere). Esto debería estar documentado.

MANTENIMIENTO DE REGISTROS - ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN ES NECESARIA PARA LA PROTECCION DE LA NATURALEZA?

Usted debe mantener los siguientes registros sobre la protección de la naturaleza:

- El nombre de la persona a cargo del Bloque D (Medio Ambiente) (G.A.7) y la evidencia de su competencia para el puesto. Esto puede ser una calificación oficial, certificados de asistencia a cursos de capacitación relevantes, y/o detalles de su experiencia relevante.
- Los detalles de todo riesgo a la protección de la naturaleza identificado y las actividades planificadas para abordarlos deberían estar documentados en su plan de manejo (G.A.16, G.A.18).
- Evidencia de que el personal y los miembros del grupo han recibido capacitación en temas ambientales, incluyendo la protección de la naturaleza (G.A.18, G.A.19). Esto se debe anotar en sus registros principales de capacitación.
- Un mapa de áreas de producción con todas las áreas protegidas identificadas (G.A.1).
- Si se ha deforestado bosque secundario: evidencia de los derechos de propietario o permiso del propietario legal así como permisos para deforestación otorgados por el gobierno, si la ley local lo exige. (G.D.110).
- Si se da actividad agrícola en un rango de 2km en un área protegida, debe contarse con un plan de manejo para las áreas protegidas (G.D.111).
- Evidencia de que se han implementado las acciones detalladas en el plan de manejo para las áreas protegidas (G.A.111).



CUADRO 4 (CONTINUACION)

>> ¿POR QUÉ DISTINGUIR ENTRE UN BOSQUE PRIMARIO Y UNO SECUNDARIO?

En línea con los acuerdos internacionales, UTZ distingue entre diferentes tipos de bosques basados en su valor ecológico y el tiempo y esfuerzo necesarios para restablecerlos. La protección de los bosques primarios intactos tiene la máxima prioridad porque estos bosques suelen tener la mayor diversidad de especies animales y vegetales y tardan mucho tiempo en desarrollarse. Utilizamos el 2008 como año de referencia para que los productores demuestren que no han desbrozado el bosque primario.

¿QUÉ ES UN AREA PROTEGIDA?

Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado a través de medios legales u otros medios efectivos, para lograr la conservación de la naturaleza a largo plazo junto con los servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados. Algunos ejemplos son los parques nacionales, áreas silvestres, áreas conservadas por la comunidad y reservas naturales.

ANEXO 1

EJEMPLO DE UN PLAN DE MANEJO PARA ÁREAS PROTEGIDAS

	2015		2016 etc.	
Objetivos	Objetivos a corto plazo	Objetivos a largo plazo		
	Por ejemplo: Las actividades agrícolas dentro de los 2 km de áreas protegidas sólo tienen lugar con los permisos correspondientes. Este objetivo se alcanza una vez que todas las fincas miembros dentro de 2 km cuentan con el permiso respectivo. Tiene que ser monitoreado continuamente para garantizar que ningún productor se expanda en esta zona de amortiguamiento.	Por ejemplo: Prácticas agroforestales adoptadas. Esta meta se alcanza una vez que los productores x han sembrado nuevos árboles de diferentes especies x en sus fincas.		
Acciones que el grupo tomará (Oficial del Medio Ambiente del SIG)	Por ejemplo: Garantice que todos los productores se comprometan a no deforestar ni expandirse a áreas protegidas. Esto se hace revisando todos los potenciales conflictos identificados en los mapas de toda la producción y áreas protegidas.	Por ejemplo: Establecer parcelas demostrativas de prácticas agroforestales. Esto se hace evaluando opciones para adquirir todos los materiales necesarios como semillas, plántulas y fertilizantes; contactando a productores que potencialmente pueden ofrecer sus fincas como parcelas demostrativas; organizando la siembra y el mantenimiento de las plantas.		
Acciones que deben tomar los miembros	Por ejemplo: Revisar mapas de sus parcelas agrícolas y la ubicación de los bosques y áreas protegidas. Comprometerse a detener la deforestación y no expandirse a áreas protegidas. Evaluar opciones para optimizar el rendimiento de tal manera que la expansión no sea necesaria.	Por ejemplo: Adoptar prácticas agroforestales en la tierra adyacente a áreas protegidas y bosques. Investigar opciones para obtener recursos para sembrar más árboles que dan sombra; organizar su siembra.		
Recursos/material necesario	Mapas actualizados. Entrenamiento a miembros sobre protección de la naturaleza	Material de siembra; asesoría de expertos agroforestales.		